

Denuncia del CAZ (2013)¹

Colectivo de Abogados Zapatistas (CAZ)

A la Red contra la Represión y por la Solidaridad

A los adherentes a la SEXTA

A las Organizaciones e individuos en Resistencia

Por este medio el **Colectivo de Abogados Zapatistas (CAZ)**, denunciamos públicamente la escalada de agresiones, ahora la vandalización de la cual ha sido objeto, así como de la violenta ocupación de su sede por un grupo de desconocidos.

ANTECEDENTES DEL CAZ

El Colectivo de Abogados Zapatistas (CAZ), somos un pequeño grupo de abogados, que con motivo del mayo rojo de 2006, en Atenco confluimos, en una dinámica de litigio y lucha social, ya no contra el aeropuerto, sino en el contexto de La Otra Campaña y la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del EZLN, para asumir la defensa jurídica de nuestros compañeros de La Otra, que lo requirieran, detenidos los días 3 y 4, recluidos en “Santiaguito”, Almoloya de Juárez, sin embargo resultó que las bases del FPDT y las familias que fueron arrancadas de sus casas tampoco tenían abogado, por lo que terminamos defendiendo aproximadamente 180 de los 207 detenidos, unos cuantos eran de La Otra, sin embargo asumimos la defensa por todos

¹ Documento disponible en la página del CAZ: <http://cazdenuncia.blogspot.com.br/2013/08/denuncia-del-caz.html>

los que lo pidieron y logramos hacer confluir dos vertientes, una eminentemente política y otra estrictamente jurídica, que llevó a la libertad absoluta del 100%, sin duda el hecho de que los cinco abogados que asumimos la defensa somos adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del EZLN, permitió ese resultado y, lo más importante propició una incipiente organización horizontal de abogados litigantes, surgió el proyecto del CAZ, como instancia de defensa de los presos políticos y para la preparación de defensores, que a la luz de la Sexta, recibimos como único pago la satisfacción del deber cumplido. **Fue así como surgió el CAZ un 8 de agosto de 2006**, asumiendo los siguientes compromisos:

PRIMERO. Hacer del litigio social una militancia, entendida ésta como la lucha jurídica por la libertad de los presos políticos y la reivindicación de los derechos sociales.

SEGUNDO. Regirnos bajo los valores de la otra justicia: democracia, libertad, justicia, tolerancia, igualdad, equidad y solidaridad.

TERCERO. Contribuir a la formación de un nuevo pacto social que culmine en un congreso constituyente y una nueva constitución, bajo los principios de DEMOCRACIA, LIBERTAD y JUSTICIA.

CUARTO. Luchar por la erradicación de todos los delitos de lesa humanidad, señalados en el Estatuto de Roma, así como en contra de la impunidad de los perpetradores.

QUINTO. Impulsar la formación de Comités: A) De Defensa de Presos Políticos; B) De Formación de Defensores y Promotores de los Derechos Humanos.

SEXTO. Promover, el estudio, defensa, promoción y respeto de los derechos y cultura indígenas.

SEPTIMO. Reconocemos la lucha histórica tanto de nuestro General Emiliano Zapata Salazar, como la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, reivindicando su lucha con el compromiso de actuar bajo los siguientes principios:

1. Mandar obedeciendo.
2. Proponer y no imponer.
3. Bajar y no subir.
4. Convencer y no vencer.
5. Construir y no destruir.
6. Representar y no suplantar.
7. Servir y no servirse.

En este contexto en el mes de julio de 2006, **llevamos a cabo la recuperación del espacio** de lo que fue la sede diplomática del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) ubicada en Av. Benjamín Franklin # 231, tercer piso, Col. Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100, D.F., llamados para recuperarlo y habilitarlo por un **colectivo que se denomina la hormiga**, quien se asumía como “responsable” del espacio, y se disponía a desalojarlo, toda vez que se había obligado mediante un contrato de comodato a entregar dicho inmueble al autonombrado administrador del edificio, quien se ostenta como dueño del inmueble. Cabe aclarar que en el 2011, el colectivo La hormiga, públicamente entregó las llaves y el espacio físico que ocupaba, a un grupo de supuestos salvadoreños, quienes, a su vez, también abandonaron el local. Al revisar la situación jurídica del inmueble, nos enteramos que cuando fue comprado quedo anotado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de CONDUCTORES MONTERREY, S. A. adjudicatario judicial de dicho inmueble.

Desde el momento en que ocupamos el espacio citado con antelación, **en el marco de la criminalización de las protestas sociales**, lo declaramos...

...SEDE PARA LA DEFENSA DE L@S PRES@S POLITI@S DEL PAIS

En este sentido, durante **7 años de resistencia y ejercicio de la autonomía**, hemos llevado a cabo la **defensa jurídica de organi-**

zaciones, grupos, colectivos e individuos, sean o no sean **adherentes de LA SEXTA**, que han sido criminalizados por el **Estado policiaco militar mexicano**, a lo largo y ancho del territorio nacional. Asimismo se han dado talleres y asesorías jurídicas tomando como base el criterio en cita.

HECHOS QUE SE DENUNCIAN

En el año 2011 con mentiras, nos infiltraron usurpadores en nombre del FMLN, sin ninguna legitimidad, para hacer una “guerra de baja intensidad”, de hostigamiento permanente y toma de espacios, hasta mediados de 2012 en que el propio FMLN se deslindó de ellos, los desconoció y manifestó que no tienen ningún interés en relación con ese espacio, que ahora sabemos fue pagado con recursos públicos, pocos meses después de haber sido evidenciados los usurpadores dejaron de venir, dejando el colectivo La hormiga a una persona que aquí vive, quien ha porfiado en causar el mayor daño posible al CAZ, quien es el que consume las drogas, y ha causado destrozos y robado diversos objetos del espacio.

Hoy nos enfrentamos a una **vandálica ocupación de la sede del CAZ**, llevada a cabo por un grupo de desconocidos, que durante 30 días de ocupación se han dedicado a hostigar a los miembros del CAZ y a las personas y colectivos que nos visitan y acuden a tomar los talleres impartidos, llegando inclusive al consumo consuetudinario de alcohol y marihuana, además de causar destrozos, mismos que consisten en los siguientes:

La noche del jueves 27 de junio de 2013, fue vandalizada la oficina del CAZ, ubicada en Benjamín Franklin 231, 3º piso, Condesa, esa noche rompieron los maceteros, regaron la tierra por todas partes, levantaron la alfombra, hicieron pintas en las paredes y cancelas (sin firma), se robaron una reja metálica y rompieron una puerta de madera, al llegar a trabajar el viernes y percatarnos de los destrozos, decidimos colocar una puerta que evitara el paso a la sala, y con ello tratar de prevenir nuevos daños. Sin embargo en el fin de semana quitaron la puerta y en la sala colocaron una cama y en el cubo del elevador instalaron una cocina. Han convertido los espacios comunes en una vivienda.

Hoy, **a 7 años de la fundación del Colectivo de Abogados Zapatistas CAZ**, en el marco de la violenta ocupación de su sede, ratificamos nuestros principios y estatutos que nos dieron vida y animan nuestro andar colectivo.

Hoy, una vez más, nos disponemos a dar una lucha colectiva por la defensa no sólo de la sede del CAZ, sino sobre todo por la continuidad del proyecto que anima nuestro andar colectivo.

Tenemos la legitimidad para defender nuestro lugar de trabajo, porque lo rescatamos, lo habilitamos y lo hemos usado para arrancar de la cárcel a cientos de compañeros y porque lo necesitamos para hacer el trabajo que, desde nuestra trinchera jurídica nos corresponde, en esta lucha de largo aliento.

No es, ni ha sido nunca, intención del CAZ utilizar el apellido zapatista, para nuestro beneficio, tampoco para desvirtuar o suplantar la digna lucha que han mantenido los pueblos y comunidades zapatistas en resistencia.

Hacemos un llamado urgente a todos los colectivos e individuos adherentes de la Sexta, organizaciones, grupos e individuos hermanos en resistencia, para que se mantengan atentos de los acontecimientos futuros.

ATENTAMENTE

Julio de 2013

COLECTIVO DE ABOGADOS ZAPATISTAS

Donato Amador Silva

Héctor Arcadio González Andonegui

Juan de Dios Hernández Monge

Pedro Raúl Suarez Treviño

Roberto López Miguel